

Nuestra gran oportunidad: “un nuevo contrato social”



Tiempo de lectura: 9 min.

[Isabel Pereira Pizani](#)

El rentismo no era sólo un modelo de gobernar sino fundamentalmente un estado de ánimo que invadía a las personas, un nivel de conciencia que embargaba a la población casi totalmente.

Sólo un liderazgo espiritual como el que personifica María Corina podía asestar la estocada final a la dependencia rentista del venezolano o en otras palabras alcanzar la liberación de su conciencia y voluntad de poder.

El rentismo dominante ha sido un modelo económico basado en la sumisión y dependencia a las corrientes redistribuidoras de recursos desde un comando central. Una sola voz cargada de poder ilimitado ha dominado la suerte y el destino del país por caminos decididos autoritariamente. Era habitual recibir la información emanada desde el palacio presidencial “Estos millones son para financiar actos y obras que he decidido”. Esta era la tónica del “Aló, presidente” que personificaba Chávez trasmutado en escenario de mando político- económico, sustituto de lo que se calificaba como planes de la nación.

Anteriormente desde la entidad máxima planificadora “Cordiplan” se emitían cuasi-autoritariamente los llamados “Planes de la nación” con periodicidad quinquenal desde 1960 hasta 1999 con el norte de consolidar una economía dependiente de los recursos petroleros manejados desde Miraflores.

Sabemos que a partir de 1958 el pacto social de la democracia estableció como propiedad del Estado las principales fuentes de generación de riqueza, ejerciendo a la vez el carácter de redistribuidor de los recursos derivados de esta propiedad. Efectuando así una expropiación de ventajas comparativas al ciudadano y simultáneamente instaurando la configuración del Estado Patrimonial.

Las consecuencias de la imposición de este camino del futuro del país se imponen casi de inmediato con los siguientes efectos sobre nuestro devenir sociohistórico:

- El carácter de propietario- distribuidor de la riqueza que asume el Estado venezolano históricamente se ha trasmutado en control político del país por los grupos o sectores que acceden al poder.
- La institucionalidad democrática se construye a partir del eje que significa el dominio en la relación Estado – sociedad de un Estado dueño del patrimonio fundamental de la sociedad venezolana con poder ilimitado.
- El énfasis político se afina en la construcción de un Estado centralizado y concentrado en desmedro de la participación ciudadana
- El camino escogido para la construcción de la institucionalidad democrática engendra una suerte de rentismo estatizado contrario a la creación de una economía libre orientada al mercado.
- El fraude se constituye cuando los ingresos derivados del petróleo se manejan como renta discrecionalmente y no como beneficios obtenidos por empresas venezolanas y se confina a los ciudadanos a una situación de dependencia de subsidios y transferencias públicas totalmente ajenas y contrarias a la posibilidad de invertir en el crecimiento económico y en la creación de capacidades por parte de una sociedad responsable del forjamiento de su independencia y libertad.
- En el seno de las instituciones políticas se concentra el poder en la rama ejecutiva del Estado lo que da origen a un “hiperpresidencialismo” negador de la autonomía de los poderes públicos, distribuidor sin controles de la renta, excluyente de la participación del individuo y opuesto a la existencia plena del estado de Derecho.
- Nace “la ética rentista” El rentismo expande sus tentáculos en la economía y en el establecimiento de una hegemonía cultural basada en ideologías, mitos, creencias que niegan el protagonismo del individuo responsable con un marcado sesgo antiliberal, exaltando la presencia dominante del Estado en lo público y lo privado.
- El rentismo se convierte en caballo de Troya de ideas socialistas y colectivistas opuestas al derecho a la propiedad privada.
- La combinación entre rentismo en su versión integral (económico- cultural y político) con el socialismo siglo XXI, exterminador de la propiedad privada, catapultó la crisis del contrato social establecido a partir de 1958 y el fracaso de Venezuela como sociedad.

La crisis actual presenta por primera vez la oportunidad de superar el contrato social de 1958 y avanzar a un acuerdo donde el actor privilegiado sea el ciudadano con sus deberes y derechos frente a un Estado conceptualmente a su servicio. Se impone la gran meta de desarmar el Estado patrimonialista, centralista, superar los mitos colectivistas y reconocer que “Eldorado” está dentro de cada uno de nosotros como posibilidad y oportunidad y no la espera de favores de un Estado opresor. Se torna imprescindible definir y ejecutar una agenda antipatrimonio público.

La gran oportunidad de esta época, una vez superada de forma traumática las ideologías estatistas – colectivistas impuestas por la experiencia del chavismo-madurismo es la posibilidad de avanzar hacia un nuevo contrato social que trascienda y liquide la hegemonía cultural del rentismo- socialismo, reconozca el poder del individuo y sus posibilidades de desarrollar potencialidades, capacidades y creatividad en un marco estratégico basado en el privilegio de responsabilidades, la búsqueda de prosperidad para todos y en el alcance del mayor grado de libertad posible. Esta sería la gran tarea y desafío del liderazgo.

Es imprescindible comprender que el rentismo ha sido una condición cultural que se incrustó en la voluntad y conciencia del venezolano. Su expresión más clara era la dominación cultural de lo que denominamos “ética rentista”, cuyas características podríamos intentar resumir:

- **Depositar todas las esperanzas y fe en la posibilidad de ser tocado por alguna materialización del rentismo tal como un acceso a beneficios no generados por esfuerzo propio sino por efectos de una acción redistribuidora emanada desde el centro de mando del país.**
- **Centrar las posibilidades de futuro en la suerte y no en el esfuerzo**
- **Subordinarse a quienes tienen el poder de decidir sobre la distribución de los recursos.**
- **Desvalorizar la legitimidad de progresar a partir de la educación, el desarrollo de habilidades técnicas, la capacidad de emprender autónomamente con base al trabajo y esperar pasivamente un golpe de suerte.**
- **Aceptar la ética rentista como decálogo de vida y esperar algún chance fortuito del cual “guindarse”, entre ellos la senda de la corrupción con base en recursos públicos.**

Estas señales indican que el rentismo no era sólo un modelo de gobernar sino fundamentalmente un estado de ánimo que invadía a las personas, un nivel de conciencia que embargaba a la población casi totalmente. El futuro no se conectaba con el esfuerzo de cada individuo, era concebido como una situación azarosa que dependía de circunstancia no controlada por la persona sino por la suerte o por la posibilidad de penetrar en circuitos contrarios a los decálogos de responsabilidad, honestidad y confianza.

La única posibilidad de superar este nivel de conciencia que instala el rentismo solo puede suceder cuando surja un liderazgo espiritual que deje en evidencia el fracaso colectivo de esta postración o abandono del poder de ejercer con libertad la responsabilidad de los ciudadanos con su propio destino.

El liderazgo espiritual que estamos viviendo reflejado en la conciencia de los venezolanos hoy puede sintetizarse como el emprendimiento del camino desde la ética del rentismo a la ética del trabajo. Es la decisión que manifiestan hoy masivamente los venezolanos cuando participan activamente en la búsqueda de lo que se denomina “el cambio político”

En la ética rentista basta con callarse, estar ahí. No hay nada que crear, innovar, probar, cuando más esperar y apoyar a quien nos tiende las manos en una forma perversamente protectora. La ética rentista hay que liquidarla y transformarla en ética del trabajo, en emprendimiento y responsabilidad individual. Aquí curiosamente nos

volveremos hegelianos para preguntarnos: ¿Qué decir, por ejemplo, de las premoniciones y prejuicios con los que entendemos la realidad y que pueden considerarse también una forma de sujeción, cuando dominan ideas sobre el mundo que no nos permiten movernos, avanzar, tomar ciertas decisiones podemos decir que somos realmente libres? ¿Qué hace falta para dotar de libertad a la conciencia?

Derribar el Estado patrimonial tiene una dimensión subjetiva. Va más allá de diseñar un conjunto de políticas públicas o medidas que conduzcan al desarrollo. Se trata del principio insoslayable de comenzar a atesorar condiciones que puedan garantizar la libertad de conciencia. De acuerdo con Hegel, la libertad de conciencia se asocia al poder de traspasar tres estadios.

El primero comienza al enfrentar el miedo a la muerte que albergamos como seres mortales. Superar el temor que se deriva de nuestra presunción de fragilidad como seres humanos. Ese instinto de sobrevivencia, casi animal, nos puede paralizar, impidiéndonos pensar, decidir y actuar. Debemos atrevernos a enfrentar desafíos y riesgos que ponen a prueba nuestras capacidades físicas y espirituales. Recordemos la imagen tan vista de un hombre frente a un tanque de guerra, una dispar expresión de la única fuerza capaz de parar una onda destructiva con el poder de la voluntad humana.

Frente a este primer estadio se erige imponente un segundo entramado: valorar o desechar la posibilidad de ser protegidos, de no tener responsabilidades, de negarnos a ser actores de nuestras vidas. Existe el temor a la falta de cobijo, al hambre, al desamparo, a ser heridos o maltratados físicamente. Esos sentimientos derivados de la fragilidad del ser humano nos llevan a negar nuestras fuerzas para resolver los retos que nos presenta la vida, a someternos ante quien creemos nos evitará esos peligros. Esta capitulación significa sumisión frente al otro, contrario al reconocimiento de los otros. Es una renuncia de intereses y deseos, una cierta pasividad y aletargamiento de la conciencia, que podemos percibir claramente en el sometimiento de los pueblos e individuos al dominio de algún tirano, reflejado en el plano subjetivo. Ahogar los impulsos propios, doblarse ante una noción colectiva en el plano estético, cultural y moral. Necesitamos superar la parálisis frente a los riesgos, actuar para ser libres, aunque tenga un costo. Mirar al otro como un igual, no como un jefe, ni un subordinado, sino como alguien que comparte con nosotros nuestra estancia y los avatares de nuestra existencia en un preciso momento, en un mismo lugar. Es la posibilidad de extender este reconocimiento del otro a un plano universal, compartiendo valores, metas y objetivos.

El tercer plano para lograr la libertad de conciencia es apoderarse de la importancia del poder de transformación inherente a nuestra capacidad de trabajar. El ser humano es el único en el universo que crea, transforma e incorpora cosas nuevas a la realidad. Puede inventar soluciones a problemas, encontrar caminos para responder a necesidades, producir con su fuerza desplegada en el trabajo manual e intelectual. Trabajar significa transformar la realidad de forma consciente, en pleno uso de nuestra libertad de conciencia. El ser humano libre es un sujeto en cuya vida el trabajo refleja la esencia de su capacidad transformadora, un trabajo que, en lugar de esclavizar, libera.

Los tres planos planteados por Hegel deben ser considerados para superar la ética rentista propia del Estado patrimonial, indiscutiblemente asociados a nuestra voluntad de poder, al respeto al otro y a la ponderación de nuestra capacidad de transformar derivada del trabajo humano. Liquidar el Estado patrimonialista significa asumir estos retos propios de los seres humanos.

Derribar el Estado patrimonial tiene entonces una plataforma subjetiva que implica alentar la expansión de la libertad de conciencia, no como un tema esotérico sino como una condición insoslayable, indispensable para convertirnos en autores de nuestros proyectos de vida.

El liderazgo espiritual de María Corina, pleno de comprensión del dolor que abrumba a las familias venezolanas que aflora en padres e hijos dejados atrás, indefensos y separados, es la clave del renacer de la libertad y la

justicia como entorno de nuestros proyectos de vida, base de un irreversible cambio político que por primera vez crea la oportunidad para avanzar hacia un nuevo contrato social que privilegie la responsabilidad de cada individuo y ubique al Estado en su condición legítima de institución al servicio del ciudadano.

19 de julio 2024

La Gran Aldea

<https://lagranaldea.com/2024/07/19/nuestra-gran-oportunidadun-nuevo-contrato-social/>

[ver PDF](#)

Copied to clipboard